

Acuerdos de Asamblea Especial



FECHA: 03/09/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFAMSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	A
TIPO DE ASAMBLEA	ESPECIAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	02/09/2024
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	74.47 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Resumen de Acuerdos, adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V., ("Grupo Famsa" o la "Sociedad"), celebrada a las 12:00 horas del día 2 de septiembre de 2024, en el domicilio social de la Sociedad, la cual conto con un porcentaje de asistencia del 74.47% de las acciones en circulación en que se divide el capital social de la Sociedad.

ACUERDOS:

PRIMERO: Se tienen por presentado tanto el Informe Anual elaborado por el Director General presentado en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, Inciso b) y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, y aprobado por el Consejo de Administración, el día 23 de enero de 2024, que contiene los Estados Financieros Consolidados de Sociedad, sin dictaminar, respecto del ejercicio social concluido el día 31 de diciembre de 2023, como la aplicación de los resultados que arrojan dichos estados financieros.

SEGUNDO: Se tiene por presentada y se toma conocimiento de la opinión emitida en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, Inciso c), y 42, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores.

TERCERO: Se tiene por presentado y toma conocimiento del informe rendido en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso d), de la Ley del Mercado de Valores y 172, Inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CUARTO: Se tiene por presentado y se toma conocimiento del informe rendido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, Inciso e), de la Ley del Mercado de Valores.

QUINTO: Se tiene por presentado y se toma conocimiento del informe rendido por el Presidente del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, Inciso a) y 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores.

SEXTO: Se tiene por presentado y se toma conocimiento del informe rendido por el Presidente del Comité de Prácticas Societarias, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, Inciso a) y 43, fracción I, de la Ley del Mercado de Valores.

SÉPTIMO: Se toma conocimiento de todos los actos realizados en nombre y en representación de la Sociedad por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, y por el Secretario del Consejo,

Acuerdos de Asamblea Especial



FECHA: 03/09/2024

durante el ejercicio social referido, reportados en los informes mencionados, liberándolos de toda responsabilidad derivada del cumplimiento de sus funciones, respecto de los mismos, salvo lo dispuesto por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley del Mercado de Valores.

OCTAVO: Se resolvió aprobar designar a los señores Humberto Loza López, y Héctor Real Serrano, como Delegados Especiales de esta Asamblea de accionistas para que, en caso de ser necesario, comparezcan conjunta o indistintamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente el acta que se levante con motivo de la presente Asamblea.

NOVENO: Derivado de no haberse celebrado en primera Convocatoria la Asamblea General Extraordinaria a la que se convocó, debido a la falta de quórum legal a que se refiere el Artículo 190 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; se autorizó al Consejo de Administración, para que se convoque de nueva cuenta en segunda convocatoria a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se deberá llevar a cabo a la brevedad posible.